

Normas de contratación y exclusiones:

- No se serán asegurables los animales de menos de 6 meses y mayores de 7 años, pero si el animal se asegura antes de los siete años la póliza continua.
- No son asegurables perros de caza, deportes, competición o vigilancia, ni perros o gatos de alta valoración (concursos).
- Se deberá aportar la cartilla sanitaria, donde debe constar el cuadro de vacunaciones, número de microchip, y datos descriptivos del animal.
- La garantía de Responsabilidad civil para los perros de **raza peligrosa**, se tarificaran a parte.
- No son asegurables animales con defectos preexistentes o enfermedades ya contraídas.
- Las garantías donde se indemniza el valor del perro o gato tiene un límite de 1.000 €